



EXP. 443.15

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN

TÍTULO	VALLADO PERIMETRAL, RECONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR. GRANJA AGRÍCOLA EXPERIMENTAL
SITUACIÓN	Carretera General del Norte km, 7,2 T.M. Arucas
REF. CATASTRAL	35006A011001870001KW
PROPIETARIO	Cabildo de Gran Canaria
SOLICITANTE	SERV. ADMINISTRATIVO AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD HÍDRICA
EQUIPO REDACTOR	Daniel Gómez Pinchetti. Ingeniero Técnico Industrial Col. 3033 COITI Samuel De Wilde Calero. Arquitecto Col.3228 COAGC
PROMOTOR	CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD HÍDRICA
FECHA DEL PROYECTO	Septiembre 2023
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	909.756,23 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA (con IGIC)	1.152.026,23 €

1. OBJETO DEL INFORME

El 04/03/2024 se recibe en el Servicio de Arquitectura con registro de entrada n.º 202452004398, del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, la solicitud de informe de supervisión del proyecto "VALLADO PERIMETRAL, RECONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR" a ejecutar en la Granja Agrícola Experimental, en el término municipal de Arucas.

Se emite el presente informe con el fin de **verificar que en el citado proyecto se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulte de aplicación y en cumplimiento de las demás funciones de supervisión**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y los artículos 124 a 137 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Se adjunta con la solicitud el Proyecto de Ejecución de obra "VALLADO PERIMETRAL, RECONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR" en formato pdf (662 pág.) con fecha de firma 19/10/2023, redactado por el ingeniero técnico industrial D. Daniel Pinchetti y el arquitecto D. Samuel De Wilde.

Se adjunta con el proyecto el Informe para la aprobación técnica del proyecto de fecha 15/11/2023 emitido por la Sra. Jefa de Servicio Técnico de la Granja Agrícola Experimental.

1 de 11



C/ Bravo Murillo, 23, 3ª planta. Edificio Cultural
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 92 10 · Fax: 928 21 94 83
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	1/11



Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Página	1/11



2. MARCO LEGAL.

La normativa de aplicación al proyecto objeto de valoración, tenida en cuenta en el presente informe es principalmente la siguiente:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), artículos 231 a 236, y Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre (artículos 124 a 137).
- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (LSENPC).
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE).
- Código Técnico de la Edificación, aprobado por RD 314/2006, de 17 de marzo, y modificaciones siguientes (CTE).
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 del 8 de Noviembre de 1995 (B.O.E. de 10/11/1995).
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT' 02).
- Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias.
- Ley del 31 de 1988 de 31 de Octubre sobre protección de la calidad astronómica del observatorio del Instituto de Astrofísica de Canarias (B.O.E. de 03-11-88).
- Normativa territorial y urbanística.

* Todas las referencias normativas citadas en el presente documento se entienden actualizadas a las que se encuentren vigentes en el momento de su aplicación.

3. NORMATIVA TERRITORIAL Y URBANÍSTICA-PLANEAMIENTO DE AFECCIÓN

El proyecto de "VALLADO PERIMETRAL, REACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR en la Granja Agrícola Experimental se emplaza en una parcela situada en - **Suelo Rústico potencialmente productivo-Cultivos Intensivos (S.R.p.p.-C.I.)** , de acuerdo con el Texto Refundido de las **Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Arucas** que fueron aprobadas definitivamente el 22 de febrero de 1984 (BOP de Las Palmas de 11 de abril de 1984).



Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	2/11	

Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Página	2/11	

Toda vez que el Plan General de Ordenación de Arucas (BOC nº 134/2014 de 14 de julio) se encuentra anulado por sentencia Núm. 1298/2020 del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta, de fecha 14 de octubre de 2020, por la que se anulan los Acuerdos de aprobación definitiva.

De acuerdo con el vigente **Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria PLOGC 2022**, el ámbito de intervención se encuentra principalmente en la **zona C.3.1 de dotaciones, equipamientos e instalaciones estructurantes**, una parte menor en la zona C.1.2 de suelos urbanizables y la zona limítrofe con las carreteras GC-2 y GC-3 en la zona C.2.1 de aptitud de crecimiento regular en entornos periurbanos.

Otra normativa de aplicación: "Plan Territorial Parcial de Ordenación del Litoral del Norte (Arucas-Moya-Santa María de Guía)" - PTP-15. aprobación definitiva (BOC nº 033 de 16/02/2023) según el cual se trata de Zona Z 4 b. Equipamiento de interés principal a nivel insular.

4. CUADRO DE REVISIÓN – TRÁMITES Y AUTORIZACIONES PREVIOS.

CUADRO DE REVISIÓN			
Trámites y autorizaciones previos			
Administración	Aspecto a informar	Necesario	Observaciones
Ayuntamiento	Conformidad del proyecto a la legalidad urbanística (art. 334 LSENPC)	<input checked="" type="checkbox"/>	Cooperación interadministrativa. Comunicación Previa.
Cabildo de Gran Canaria	Intervenciones en BIC (art.55 LPHC)	-	
Consejería de Medio Ambiente y Emergencias, Cabildo de Gran Canaria.	Suelo rústico de protección ambiental y suelo rústico de protección agraria en ENP: Informe preceptivo órgano gestor ENP (arts. 64.1 y 66.2 LSENPC)	-	
Órgano ambiental competente.	Proyectos en lugares Red Natura 2000, el órgano ambiental competente deberá, como trámite previo, evaluar si dicho proyecto puede eximirse de la evaluación de impacto ambiental (art. 174 LSENPC)	-	
Consejería de Obras Públicas Cabildo de Gran Canaria	Actuaciones en zona de dominio público, servidumbre y afección de carreteras insulares (art. 61 Reglamento de Carreteras de Canarias).	<input checked="" type="checkbox"/>	Requiere consulta por posibles afecciones a la GC-2 y GC-3
Demarcación de Costas Consejería de Política Territorial Gobierno de Canarias.	Actuaciones en dpmt y servidumbre de tránsito. Actuaciones en zona de servidumbre de protección del dpmt.	-	
Otros.			

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La descripción del proyecto de " VALLADO PERIMETRAL, REACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR" en la Granja Agrícola Experimental recogida en dicho documento es la siguiente (Extracto de la Memoria):

3 de 11



C/ Bravo Murillo,23, 3ª planta. Edificio Cultural
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 92 10 · Fax: 928 21 94 83
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	3/11	

Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Página	3/11		

La Granja Agrícola Experimental (GAE) es un centro administrativo, investigador y de dinamización de la agricultura en Gran Canaria con una trayectoria de más de 35 años de servicio.

En la actualidad han surgido problemas de seguridad en las instalaciones con respecto a la entrada y robo de materiales dentro del recinto.

De esta manera la Consejería desea mejorar las medidas de control de accesos y seguridad de las instalaciones mediante tres grandes actuaciones:

- Mejora del control de acceso exterior.
- Mejora de las condiciones de seguridad interior mediante alumbrado vial ambiental y de seguridad y mejora de la eficiencia energética.
- Sustitución y mejora del vallado perimetral del recinto para evitar la intrusión.

La unidad constructiva tiene una potencia contratada actualmente de 107,8 kW. [...] La instalación eléctrica de la unidad constructiva se renovó recientemente mediante proyecto [...] y se encuentra legalizada.

Emplazamiento de la obra: Granja Agrícola Experimental del Cabildo de Gran Canaria. Carretera General del Norte, km 7.2. término municipal de Arucas. CP 35.413



Ortofotografía y Plano ST-02 de emplazamiento con la delimitación del área de intervención.

La actuaciones a ejecutar son las siguientes:

Mejora del acceso principal, ejecutando la reforma de la fachada de entrada al recinto de la Granja agrícola experimental. Se demolerá la actual caseta de control y se ejecutará una nueva caseta de control de acceso en un lateral, se instalarán nuevas puertas de control de vehículos y personas. Se dotará como centro de control para la entrada y salida de personas y vehículos, el control del recinto interior y la futura centralización de recepción de señales de seguridad y protección contra incendios. El nuevo edificio del centro de control tendrá una dimensión total de 6,60 x 2,50 m, 16,50m² de superficie construida (s/memoria) y 11,50m² (s/ planos) de superficie útil, se ejecutará con estructura metálica en vigas y pilares rematada con un forjado de tipo chapa colaborante.

Ejecución en los viales de acceso colindantes con el Edificio de Administración (acceso denominado E1 S1) de una plataforma única formada por asfalto acabado en color para el tránsito de vehículos y acera con pavimento de losetas en piedra artificial, mejorando en los viales el radio de giro hacia la parte baja. Se incrementa la superficie de la acera frente al edificio administrativo y se reserva una zona de aparcamiento en el acceso, incluyendo una plaza pmr.



Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	4/11



Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Página	4/11



Se interviene en el Edificio de Administración proponiendo la ampliación del porche existente a toda la fachada y el revestimiento de su fachada con piedra.

Sustitución del alumbrado exterior existente, para la mejora de las condiciones de iluminación de las zonas exteriores comunes, fundamentalmente la entrada, viales y las zonas peatonales donde existen edificios, consiguiendo una mejora de la eficiencia energética con reducción del consumo.

Se propone la instalación de 40 columnas de 4 m de altura y 58 columnas de 8 m de altura con sus correspondientes cimentaciones. Las luminarias de alumbrado exterior serán 71 luminarias de 10 LEDs y 58 luminarias de 20 LEDs, con una potencia de 11,7 W para zonas peatonales a una altura de 4 m y de 46 W para zonas viales a una altura de 8 m, con un total de 3.499 W. A su vez se ejecutarán las canalizaciones y arquetas para la instalación eléctrica del alumbrado exterior.

Sustitución del vallado perimetral que delimita el perímetro de la parcela, de unos 734,83 ml en pendientes diversas. Para su ejecución se considera el mantenimiento de la tipología existente ya sea sobre murete o anclado al terreno con zapatas, salvo para el tramo de cerramiento tradicional existente con celosía prefabricada que se propone demoler y sustituir por el vallado metálico, homogeneizando todo el cerramiento de la parcela con las dos opciones:

- Vallado sobre muro: Se demolerá los primeros 50 cm de muro para realizar una viga de coronación, donde se colocará el vallado.

- Vallado sobre terreno: Se ejecutarán zapatas aisladas para cada tramo de vallado.

El nuevo vallado tendrá una altura total de 2,50m, consistente en malla metálica modelo SECURIFOR PLANO de BETAFENCE o similar, formado por paneles de malla electrosoldada de cuadrícula 2,7x76,2 mm, fabricados con alambres de diámetro 4 mm, galvanizados y plastificados, sobre murete de 50 cms y/o anclado.

De acuerdo con el índice, el Proyecto contiene los siguientes documentos y sus respectivos apartados:

DOCUMENTO 01 MEMORIA Y ANEXOS
ANEXO 01. FOTOGRAFICO
ANEXO 02. PLANEAMIENTO
ANEXO 03. JUSTIFICACIÓN ESTRUCTURAL
ANEXO 04. BAJA TENSIÓN
ANEXO 05. ESTUDIO LUMINOTÉCNICO
ANEXO 06. EFICIENCIA ENERGÉTICA
ANEXO 07. SISTEMA DE TELEGESTIÓN
ANEXO 08. GESTIÓN DE RESIDUOS
ANEXO 09. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
ANEXO 10. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
ANEXO 11. CONTROL DE CALIDAD
ANEXO 12. PLAN DE OBRA
DOCUMENTO 02 PLANOS
DOCUMENTO 03 PLIEGO DE PRECIPACIONES TÉCNICAS
DOCUMENTO 04 MEDICIONES
DOCUMENTO 05 PRESUPUESTO

6. CUADRO DE SUPERFICIES.

Según datos catastrales, la parcela donde se encuentra el recinto de la Granja agrícola experimental tiene una superficie de 279.806 m², y dispone de una superficie construida en varias edificaciones de 8.063 m².

5 de 11



C/ Bravo Murillo, 23, 3ª planta. Edificio Cultural
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 92 10 · Fax: 928 21 94 83
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	5/11



Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Página	5/11



7. USO PREVISTO.

Uso actual, Granja agrícola experimental.

8. PLAZO

De acuerdo con el plan de obra se establece un plazo de ejecución total de la obra de **ocho (8) meses**.

9. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	909.756,23 €
13,00% GASTOS GENERALES	117.618,32 €
6,00% BENEFICIO INDUSTRIAL	54.285,38 €
SUMA DE GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL	171.903,70 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	1.076.660,03 €
7,00% IGIC	75.366,20 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA (con IGIC)	1.152.026,23 €

10. CUADRO DE REVISIÓN – CONTENIDO DEL PROYECTO

PROYECTO DE EJECUCIÓN			
Apartado	Aspecto a examinar	Comprobación	Observaciones
General	Firmas en los documentos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Índice	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Obra Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Propuesta de clasificación	<input checked="" type="checkbox"/>	
MEMORIA			
Memoria Descriptiva	Información previa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Agentes Intervinientes	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Descripción del Proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Normativa Urbanística	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 02
	Uso previsto	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Prestaciones del edificio		
	Justificación de la solución adoptada	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Cuadro de superficies	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Plazo de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Resumen de presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Trabajos previos	<input checked="" type="checkbox"/>	

6 de 11



C/ Bravo Murillo, 23, 3ª planta. Edificio Cultural
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 92 10 · Fax: 928 21 94 83
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	6/11



Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVO	Página	6/11



PROYECTO DE EJECUCIÓN			
Apartado	Aspecto a examinar	Comprobación	Observaciones
Memoria Constructiva	Urbanización	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Movimiento de tierras	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Sustentación de la estructura	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Sistema estructural	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Sistema envolvente	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Sistema de compartimentación	<input type="checkbox"/>	
	Sistema de acabados	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Sistema de acondicionamiento ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Sistema de servicios	<input type="checkbox"/>	
	Equipamientos	<input type="checkbox"/>	
Cumplimiento del CTE (Edificación)	Seguridad estructural	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 03
	Seguridad en caso de incendio	<input type="checkbox"/>	
	Seguridad de utilización y accesibilidad	<input type="checkbox"/>	
	Salubridad	<input type="checkbox"/>	
	Protección contra el ruido	<input type="checkbox"/>	
	Ahorro de energía	<input type="checkbox"/>	
Cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones	Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	
	Baja Tensión. R.D. 842/2002. Reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT' 02).	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 04
	Eficiencia energética alumbrado exterior R.D.1890/2008, Reglamento de eficiencia energética en inst. de alumbrado exterior y sus ITC EA01-07	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 06
	Otros. Protección de la calidad astronómica O. del Instituto de Astrofísica de Canarias (B.O.E. de 03-11-88).	<input checked="" type="checkbox"/>	
ANEJOS			
Estudio de Seguridad y salud	Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 09
	Pliego de condiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Valoración económica	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Planos/Gráficos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estudio de Gestión de Residuos	Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 08
	Valoración económica	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Planos/Gráficos	<input type="checkbox"/>	

7 de 11



C/ Bravo Murillo,23, 3ª planta. Edificio Cultural
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 92 10 · Fax: 928 21 94 83
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	7/11



Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Página	7/11



PROYECTO DE EJECUCIÓN			
Apartado	Aspecto a examinar	Comprobación	Observaciones
Plan de Control de Calidad	Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Valoración económica	<input type="checkbox"/>	Costes incluidos hasta el 1% PEM
Otros anejos	Estudio Geotécnico	No procede	
	Levantamiento topográfico	<input type="checkbox"/>	
	Cálculo de la estructura	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 03. Código estructural
	Protección contra incendios	<input type="checkbox"/>	
	Instalación de Suministro Agua	No procede	
	Instalación de Evacuación Aguas	No procede	
	Instalación Eléctrica	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 04
	Instalación de Iluminación	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 05. E. Luminotécnico
	Instalación de Climatización	No procede	
	Otras instalaciones (Aparatos elevadores, telecomunicaciones, anti-intrusión, residuos, energía solar...)	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 07 Sistema de telegestión
	Estudio Acústico	No procede	
	Eficiencia energética	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 06
	Estudio de impacto Ambiental	No procede	
Anexo fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 01	
PLANOS			
	Situación	<input checked="" type="checkbox"/>	ST01
	Emplazamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	ST02
	Disponibilidad de los terrenos y expropiaciones	No procede	
	Levantamiento topográfico	<input type="checkbox"/>	
	Urbanización	<input type="checkbox"/>	
	Estado Actual: Plantas, Alzados, Secciones	<input checked="" type="checkbox"/>	EA01, EA02, AI01
	Movimiento de tierras (Perfiles)	No procede	
	Demoliciones	<input type="checkbox"/>	
	Plantas (Generales, Acotadas)	<input checked="" type="checkbox"/>	P01, P02, P03
	Alzados	<input checked="" type="checkbox"/>	VA01-Va07
	Secciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Va01-VA07
	Definición de Estructura	<input checked="" type="checkbox"/>	E01, E02
	Definición de Instalaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	AI02-AI10
	Definición Constructiva	<input checked="" type="checkbox"/>	
PLIEGO DE CONDICIONES			



Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	8/11	

Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCl	Página	8/11		

PROYECTO DE EJECUCIÓN			
Apartado	Aspecto a examinar	Comprobación	Observaciones
	Pliego de Condiciones Administrativas	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Pliego de Condiciones Técnicas Particulares	<input checked="" type="checkbox"/>	
MEDICIONES Y PRESUPUESTO			
	Cuadro de precios 1 y 2	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Listado de maquinaria, mano de obra y materiales.	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Cuadro de Descompuestos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Mediciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Resumen de Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	
PLAN DE OBRA			
	Definición temporal de la obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Anexo 12

11. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN

Analizada la documentación aportada se constata que se incluyen todos los documentos técnicos recogidos en el índice del proyecto y que el proyecto se encuentra completo.

- Conforme con el artículo 4.2 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de Construcción, se aporta Estudio Básico de Seguridad y Salud. No obstante, se detecta que el importe expresado en la Memoria (pág. 32) del Estudio Básico de seguridad y salud de 3.480,54 €, no coincide con el importe del Presupuesto que asciende a 6.236,49 €. tratándose de un Estudio y no de un Estudio Básico. Comprobando que se trata de una errata.
- Igualmente se aporta el correspondiente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.
- Se aporta Plan de Obra con diagrama de Gantt y previsión de certificaciones.
- Se presenta Anexo de justificación de precios. Según se justifica conforme a la tabla salarial, el V Convenio de la Construcción y los precios de la bases de datos de Construcción en Canarias del CIEC 2023, el método de costes de maquinaria de SEOPAN, y para los costes de los materiales se toma como referencia la base CIEC 2023 de precios oficiales además de consultas con proveedores existentes. Se establece un porcentaje de costes indirectos del 3%.
- Se comprueba que los precios de los materiales y de las unidades de obra contenidas en el documento 5. Presupuesto se ajustan a los precios de referencia que publica para el año 2023 la Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción de Canarias (base de precios oficial de Canarias) considerándose que los mismos son razonablemente adecuados para la ejecución de la obra.



Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	9/11	

Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Página	9/11		

El proyecto se refiere a una obra completa, susceptible de ser entregada al uso y a la puesta en servicio de la instalación, así se manifiesta expresamente.

Se comprueba que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica de aplicación para el proyecto.

En relación a las autorizaciones se sugiere consulta a la Consejería de Obras Públicas por posible afección a la zona de dominio público o servidumbre de las carreteras GC-2 y GC-3.

En relación a las soluciones adoptadas en el proyecto, siendo el objeto principal del mismo la instalación del alumbrado exterior, tratándose de un alumbrado de tipo funcional y ambiental en vías de velocidad limitada y vías peatonales, se propone revisar la altura proyectada de 8m para los báculos de las luminarias, vista la diferencia entre las actuales de altura menor a 4m y las propuestas, valorando si pueda resultar excesiva a los efectos de conseguir una mejor integración y calidad ambiental en el recinto, o en su caso justificarla.

Se observa además, que si bien la instalación, incluido el sistema centralizado de telegestión, y el tipo de luminaria propuesta, cumple con los requisitos de eficiencia energética según se justifica en el proyecto con una calificación energética A. No obstante, no se justifica la utilización o no de fuentes de energía renovables en el recinto o la utilización de luminaria solar, sin encontrar ninguna referencia en el proyecto, por lo que debiera igualmente justificarse.

12. CONCLUSIONES

Vista la solicitud de informe de supervisión del **proyecto de "VALLADO PERIMETRAL, RECONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR"** (pdf 662 pág.) a ejecutar en la Granja Agrícola Experimental en el t.m. de Arucas, con fecha de firma 19/10/2023, redactado por el ingeniero técnico industrial D. Daniel Pinchetti y el arquitecto D. Samuel De Wilde.

Y tras haberse analizado si el proyecto ha tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulte de aplicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al contenido de los proyectos determinado en el artículo 233 de dicha Ley, y a los artículos 124 a 137 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Se comprueba que el proyecto de "VALLADO PERIMETRAL, RECONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR" en la Granja Agrícola Experimental sí contiene la documentación técnica mínima, necesaria y suficiente, a los efectos de cumplir con cuantas disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulta de aplicación, y demás disposiciones de acuerdo con la Ley y el Reglamento de Contratos, por lo que se procede a **informar el documento en sentido FAVORABLE.**

Así mismo se propone consulta a la Consejería de Obras Públicas por posible afección a las carreteras GC-2 y GC-3. En todo caso, la aprobación definitiva del Proyecto está condicionada a la obtención de los informes sectoriales o autorizaciones que en su caso fueran necesarios, así como a las prescripciones técnicas que en éstas se establezcan, en cumplimiento de la normativa vigente.



Código Seguro De Verificación	cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59Py1aTE0kK2Lm62g=	Página	10/11	

Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Página	10/11		



Se propone así mismo que se valoren y justifiquen las soluciones adoptadas en el proyecto sobre la altura de los báculos de las luminarias y la utilización de fuentes de energía renovables, según se ha expuesto en el apartado anterior.

Este informe no supone, en ningún caso, la aceptación de errores u omisiones que el proyecto pudiera contener.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

Begoña López Vázquez
Arquitecta Técnica
JEFATURA DE SECCIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS



Código Seguro De Verificación	cQ5et59PylaTE0kK2Lm62g==	Fecha	01/08/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Begoña Lopez Vazquez			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cQ5et59PylaTE0kK2Lm62g=	Página	11/11	

Código Seguro de Verificación:	PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVOCI	Fecha y Hora	02/08/2024 13:53:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PXHB4YN3FYEJFV7AANEODLVO	Página	11/11	